



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

61

JUZGADO QUINTO CIVIL MUNICIPAL DE BOGOTÁ

Bogotá D. C., 30 JUN. 2020

Rad. No. 005-2017-01180-00

Como apoderada judicial de la parte actora, se reconoce a la abogada CRISTINA URIBE GÓMEZ en los términos y para los fines del poder de SUSTITUCIÓN conferido.

NOTIFÍQUESE,

JUAN CARLOS FONSECA CRISTANCHO
JUEZ
(2)

JUZGADO 5º CIVIL MUNICIPAL DE BOGOTÁ Notificación por Estado La providencia anterior se notifica por anotación en ESTADO No. <u>01 JUL 2020</u> Fijado hoy <u>01 JUL 2020</u> a la hora de las 8:00 AM Lina Victoria Sierra Fonseca Secretaria
--